



Expte nº 24184

Santa Fe, 24 de junio de 2014

VISTO que por Res. CAISM Nº 36/14 se propone al Consejo Directivo aprobar la imposición del nombre **“Profesor Ricardo Pérez Miró”** al **“Estudio de Fonología y Música Electroacústica” (E.F.M.E)** del Instituto Superior de Música.

CONSIDERANDO

Que dicho tributo de reconocimiento en memoria del Prof. Pérez Miró obedece a su alto desempeño en la organización, crecimiento y dirección del mencionado Estudio, transformándolo en modelo dentro de la ciudad y la región

Que se dedicó a formar profesionales capacitados para atender las exigencias de los nuevos tiempos, de las nuevas tecnologías, aptos para difundir la música electroacústica.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, como así también lo acordado en sesión ordinaria de la fecha.

El Consejo Directivo de la

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º- Aprobar la imposición del nombre **“Profesor Ricardo Pérez Miró”** al **“Estudio de Fonología y Música Electroacústica”** del Instituto Superior de Música por los motivos aludidos precedentemente.

ARTÍCULO 2º- Inscribase, regístrese, remítase al Instituto Superior de Música y comuníquese con copia al Rectorado de la Universidad.

RESOLUCIÓN “CD” Nº 280/14



Expte nº 24184